DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 8653 | *Suscricion en Córdoba..* {Por un mes..... 8 rs. Por trimestre... 22 rs. | *Fuera de Córdoba.....* {Por un mes..... 10 rs. Por trimestre... 28 rs. | JUEVES 24 DE JULIO DE 1879. | *Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar grátis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no esceda de quince líneas y que sea de su esclusivo interés.* | AÑO XXX

Seccion oficial.

OBISPADO DE CÓRDOBA.

Circular núm. 11.

Cuán triste sea la condicion y la suerte del Clero católico en nuestros tiempos, si se le mira desde el punto de vista humano, no hay para qué decirlo, toda vez que apenas se encontrará persona cristiana que no lo reconozca y lamente.

Sabido es y notorio que las cantidades con que el Estado contribuye al mantenimiento de los sagrados ministros en indemnizacion de los bienes de que fué despojada la Iglesia en España, son insuficientes muchas veces para que el sacerdote pueda vivir como un simple artesano, dejándole frecuentemente en la dura alternativa de privarse á sí mismo de lo absolutamente necesario, ó despedir sin socorro á los pobres que todavia acuden á la casa del cura ó del sacerdote con la confianza con que los hijos acuden siempre á la casa de su padre, por mas que no deben ignorar que el cura y el sacerdote no cuentan hoy generalmente ni siquiera con los recursos necesarios para atender á sus propias necesidades. ¿Qué podrá dar al pobre el coadjutor de una parroquia ó el capellan de monjas á quienes el Gobierno dá mil quinientos reales para que se proporcionen habitacion y comida? ¿Qué podrán hacer tampoco la mayor parte de los mismos curas párrocos con sus mezquinas dotaciones disminuidas con el descuento de la cuarta parte? Y qué diremos de los sacerdotes particulares, sobre todo cuando se hallan enfermos ó achacosos?

El resultado natural é inevitable de semejante situacion del clero es que á los sacerdotes en general, cualquiera que sea el ministerio á que estén dedicados, les es imposible de todo punto hacer ahorros para el caso de que Dios los visite con alguna enfermedad, y para la vejez si los trabajos y privaciones les permiten llegar á ella.

Y ciertamente que no hay situacion tan digna de lástima como la de un sacerdote anciano ó enfermizo, privado por sus achaques de ejercer ningun cargo retribuido, sin familia que le atienda y sin recursos para pagar á manos mercenarias que le asistan; situacion que llegará á ser mas comun y frecuente así que el clero jóven, salido generalmente de las clases menos acomodadas, sustituya á los sacerdotes antiguos que comenzaron su carrera en circunstancias muy diversas de las actuales.

Por estas razones Nos que, aunque sin mérito, hemos sido colocado al frente de esta Diócesis, y debemos velar por el bien de todos, no podemos contentarnos con deplorar mal tan grave y evidente, sino que nos consideramos obligados á remediarlo en cuanto nos sea posible, fomentando y organizando socorros mútuos entre el Clero de la Diócesis, ya que en nuestra caridad recíproca es donde principalmente debe buscarse y encontrarse aquel remedio.

A este fin y con este objeto creemos oportuno crear una Sociedad de socorros mútuos entre el clero de la Diócesis, la cual se regirá por las siguientes bases:

1.ª La Sociedad, á la cual colocamos desde luego bajo el amparo y advocacion de la *Sagrada Familia*, será regida y administrada por una junta compuesta de un Presidente, un Tesorero, un Secretario y dos Vocales, los cuales serán nombrados la primera vez á pluralidad de votos entre todos los sócios que lo sean el dia en que la Sociedad se inaugure. Pasados dos años la Junta comenzará á renovarse, saliendo cada año el Presidente y entrando un vocal nuevo nombrado por la misma Junta, corriendo á la vez la escala de los demás individuos segun el órden con que quedan nombrados ó espresados arriba. Lo mismo se hará cuando alguno de los individuos de la Junta muera ó quede imposibilitado por cualquiera otra causa para formar parte de la misma. En todo caso los individuos nuevamente nombrados, no podrán tomar posesion de sus cargos sin obtener antes nuestra aprobacion.

2.ª Si en circunstancias estraordinarias ó por causas especiales, se considera necesario que el Presidente que sale sea reemplazado por un sócio que no pertenezca á la Junta por entónces, ó que la escala de esta se corra sin guardar el órden ó turno indicado, podrá hacerse con las siguientes condiciones: 1.ª Obtener nuestra autorizacion prévia. 2.ª Que la eleccion ó designacion de la persona se haga por unanimidad en votacion secreta.

3.ª Para ser sócio se necesita: 1.º ser eclesiástico de esta Diócesis: 2.º no padecer ninguna enfermedad al tiempo de la admision: 3.º pagar los derechos de entrada y dividendos correspondientes. Los clérigos de agena Diócesis que reunan las dos últimas condiciones, serán admitidos pero no podrán formar parte de la Junta.

4.ª Los derechos de entrada que se pagarán una sola vez serán: 60 rs. para los que no hayan cumplido 40 años, 80 para los que pasen de 40 y no lleguen á cincuenta, 100 para los que pasen de 50 años sin llegar á 60 y 120 rs. para los que pasen de esta última edad.

5.ª Los dividendos se satisfarán en los meses de Enero y Julio y serán proporcionados á los gastos ocurridos desde el dividendo anterior, añadiéndole un décimo de su importe total para formar un fondo de reserva. Al repartir los dividendos, acompañará á cada uno un resúmen del cargo y data y cuenta corriente para satisfaccion de los interesados. No se podrán cobrar dividendos estraordinarios sino en circunstancias muy especiales y prévia nuestra aprobacion. Los dividendos ordinarios no deberán pasar de 120 rs. por semestres, debiendo ser menores ordinariamente en relacion con los gastos ocurridos.

6.ª Cuando un sócio de la *Sagrada Familia*, teniendo satisfechos todos sus dividendos enfermare, la Sociedad le socorrerá con 12 reales diarios desde el tercer dia en que el facultativo le visite hasta el dia en que le declare en convalecencia, ó el del fallecimiento en su caso. Si la enfermedad pasare de cuarenta dias, el socorro se reducirá á seis reales diarios y si se declarase crónica cesará todo socorro domiciliario, pero los que se hallen en este caso podrán ser trasladados á la Casa-refugio de la Sociedad, como se dirá luego. Los clérigos de otras Diócesis deberán hacer los pagos y recibir los socorros en esta capital por sí ó por persona que los represente.

7.ª Por cada sócio que muera, todos los demás deberán celebrar una misa, y en el caso de que no pudieren celebrar, rezarán un *Nocturno y Laudes* del oficio de difuntos, ó una parte de Rosario luego que reciban el aviso del fallecimiento.

8.ª La Sociedad tendrá en esta capital una Casa-refugio, en la cual serán asistidos con toda caridad: 1.º los sócios con enfermedad crónica que segun la base 6.ª no tengan derecho á socorro domiciliario: 2.º los sócios que sin padecer enfermedad crónica prefieran esta asistencia al socorro domiciliario: 3.º los sacerdotes imposibilitados que no siendo sócios lo soliciten y se sometan á las condiciones que la Junta acuerde en cada caso prévia nuestra aprobacion. A los que mueran en la Casa-refugio se les hará un modesto funeral costeado por el Establecimiento si ellos no dejaren bienes con que satisfacer los gastos. Los clérigos de otras Diócesis deberán presentar licencia de su Prelado para ser admitidos en la Casa-refugio.

9.ª Los sócios que sin estar enfermos vengan á Córdoba podrán hospedarse en la Casa-refugio si hubiere local disponible, pagando ocho reales diarios, inclusos los dias de entrada y salida, pero ninguno podrá permanecer mas de diez dias si se presenta otro á solicitar habitacion y hospedage.

10.ª La Casa-refugio se regirá por un reglamento especial aprobado por Nos, al cual deberán someterse los que en ella residan por cualquier concepto.

11.ª El sócio que dejare pasar mas de tres meses sin satisfacer el dividendo vencido, pagará sobre el importe de este 40 reales por cada mes trascurrido á título de indemnizacion. Si dejase trascurrir un año sin pagar el dividendo vencido, será borrado y quedará escluido de la Sociedad sin derecho á socorro ni devolucion alguna.

BASES TRANSITORIAS.

1.ª La Sociedad de la *Sagrada Familia* se inaugurará en el dia y local que fijaremos oportunamente, pero esta inauguracion no tendrá lugar hasta que haya quince sócios inscritos. Al efecto nombramos Director interino y gerente de la Sociedad al Sr. Canónigo de esta Catedral don Fernando Yuste, con quien deberán entenderse los que quieran inscribirse como sócios, y al mismo se dirigirá la correspondencia en todo cuanto se refiera á la Sociedad proyectada.

2.ª Durante los dos primeros años las entradas y los donativos podrán aplicarse en todo ó en parte á la instalacion y arreglo de la Casa-refugio, dedicando los dividendos á los gastos de socorro á los enfermos; pero pasados los dos primeros años, no habrá mas que un solo fondo que se invertirá en la forma que se ha indicado.

3.ª Los 15 primeros sócios y las personas que hagan donativos de 500 rs. arriba para la instalacion, serán considerados como sócios fundadores, y como tales tendrán perpétuamente parte en los sufra[illegible]s que haga la Sociedad.

Tales son las bas[illegible]as cuales creemos que po[illegible] Sociedad de s[illegible] sis, libre de[illegible] ligros que se han expe[illegible] otras sociedades a[illegible] este nuestro proyecto, en[illegible] únicamente á mejorar y a[illegible]a suerte d[illegible] l ministr[illegible] llega á p[illegible]a cooperacion [illegible] ensables al efecto, [illegible]mos el tristísimo esp[illegible] eclesiásticos venerables p[illegible] años y por sus anteriores servicios y trabajos, reducidos á pasar los últimos dias de su vida ó los de una enfermedad en la miseria mas lamentable ó á cargo de una persona caritativa.

Aquellos de nuestros cooperadores en el ministerio espiritual que no cuenten con recursos propios para atender á sus necesidades en la enfermedad ó en la vejez, deben apresurarse á inscribirse en la Sociedad de la *Sagrada Familia*; pero deben hacerlo con mayor empeño todavia los pocos sacerdotes que tengan una posicion relativamente desahogada, porque deben tener presente que así ejercerán una obra de caridad muy agradable á Dios, contribuirán al decoro y prestigio del estado eclesiástico, y socorrerán á sus hermanos de ministerio, proporcionándoles fácilmente entre todos ó muchos una asistencia esmerada y permanente.

Finalmente, para facilitar el establecimiento de la referida Sociedad de la *Sagrada Familia* y para suplir en parte su falta y llenar de alguna manera sus fines, en el caso de que no tuviera efecto su organizacion, hemos determinado habilitar á nuestras espensas una casa, la cual, con la ayuda de Dios y segun lo permitan nuestros recursos, pensamos agrandar y mejorar. En esta casa podrán hospedarse los eclesiásticos que vengan á la capital de la Diócesis, y servirá sobre todo para Casa-asilo ó refugio para los sacerdotes necesitados, impedidos ó atacados de enfermedad crónica.

Córdoba 12 de Julio de 1879.—*Fr. Zeferino*, Obispo de Córdoba.

(Del B. O. del Obispado de Córdoba.)

Noticias.

NACIONALES.

De la *Correspondencia* y demás periódicos de Madrid copiamos las noticias siguientes:

—El Sr. Martos se hallaba ayer enfermo, teniendo que guardar cama.

—El gobierna[illegible]ería ha publicado una circu[illegible] á reprimir y corregir el vicio de[illegible].

—Es tan crecido el número [illegible] que han llegado á [illegible] anciar las fiestas de la féria, [illegible]onda y casa[illegible] apenas [illegible] huéspedes que no est[illegible] rasteros. La animacion es [illegible] tiempo bonancible.

—En contestacion al tel[illegible] se hab[illegible] la superioridad sobre la llegada al puerto de Málaga del vapor inglés *Lescian*, se ha recibido órden en dicha ciudad para que se la

---

— 106 —

el pretesto para pedir su marcha á España.

Maulevrier vacilaba.

Dejar la Francia y la córte, dejar sobre todo á la princesa, era renunciar á su fortuna y perder en un momento lo que tanto le habia costado adquirir.

Mr. de Tessé le hizo comprender que ya habia perdido el cariño de la princesa, y que por sus amenazas y su rudo proceder, solo debia esperar una perdicion mas cierta, de la que venia á salvarle aquel viaje, ya necesario.

—Además, añadia como por último argumento, si os negais á seguirme yo no puedo consentir en que os perdais y con vos el buen nombre de mi familia, y haré que den la órden de que me acompañeis ó si no de que os encierren en la Bastilla: escoged.

Maulevrier repitió que ántes perderia á la princesa, que lo diria todo, y su suegro le dijo que aquel

— 107 —

seria el medio de acabar sus dias en una fortaleza, y que no seria él de los que se opusieran.

Maulevrier empezó á reflexionar, á ceder, é impuso condiciones exigiendo que se tomaria por pretesto su salud, la necesidad de restablecerse, y que su amor propio no recibiria ninguna herida.

Mr. de Tessé fué á buscar á Jagou el médico, y tuvieron un diálogo de verdaderos diplomáticos, en el cual ambos se fingieron engañados segun les convino.

—En efecto, señor mariscal, Mr. de Maulevrier está enfermo, y me son conocidos todos los síntomas de su mal. No habiéndose curado con los remedios que ha puesto en juego, no le queda mas recurso que ese viaje al Mediodia.

—Ya comprendeis, dijo el mariscal, que no se trata de llevarle á campaña; descansará en Madrid ó en Sevilla, segun convenga á su salud.

— 110 —

Yo quise aconsejarla y me respondió mil impertinencias, concluyendo por decir que ni princesa ni pastora le usurparia el dueño de su corazon.

Nunca ví furia semejante.

Corrí á prevenir á la duquesa, y adoptó el plan de ir todos los dias á hacer una visita á Mme. de Maulevrier y llorar con ella la partida de su esposo.

Mme. de Maintenon solia acompañarla por política y por salvar las apariencias.

Nangis volvió á la córte, pero ni se acercó á la princesa, ni esta le comprometió á acercarse.

Temian á Mme. de Vrilliere, que era capaz de todo, aunque yo estoy para mi que aquella indiferencia en público ocultaba una intimidad secreta y que se veian valiéndose de alguna persona, pero esto no pasa de ser una congetura.

El mariscal no era capaz, y menos Maulevrier, de ir á la corte de

— 103 —

ocupando de incógnito sus habitaciones.

No era una reina como la otra.

XI.

Durante seis semanas la duquesa de Borgoña estuvo entre la vida y la muerte, llegando al estremo de causarnos compasion, sin comprender yo la razon de mostrar tan poca energía.

Mr. de Lauzun, que deseaba estar al corriente de todo, y hablaba mucho conmigo de estas cosas, me dió un dia una idea, que fué la salvacion de todos: la cuerda estaba tan tirante, que hubiera saltado sin este remedio.

Me aconsejó hablar al mariscal de Tessé y suplicarle acabase él esta intriga, cuyo desenlace iba ya

(c) Ministerio de Cultura 2006

permita entrar á libre plática en vista de sus buenas condiciones y del satisfactorio estado de salud en que vienen los tripulantes.

—Se nos dice con referencia á la huerta de los términos de Alcacer y Albal (Valencia) que en pocos dias se han aumentado de tal modo los gusanillos que aparecieron en los campos de alfalfa, que hoy se les considera ya como una plaga, pues se les vé en número considerable cebarse en todas las cosechas, talándolas por completo. Si esto sigue así, los labradores de estas huertas tendrán á no dudar una pérdida irreparable.

—El asunto que ha sido objeto de exámen más detenido en el consejo de ministros celebrado hoy bajo la presidencia de S. M. el rey, ha sido el reglamento para la ejecucion de la ley sobre estincion de la langosta, redactado por el ministerio de Fomento.

El rey ha firmado este reglamento y los decretos nombrando consejero del consejo de Agricultura al señor conde de las Almenas; rector de la universidad de Valladolid al Sr. Lopez Gomez, catedrático de aquel claustro; y magistrado de Canarias al Sr. Orduña, que lo es de Manila.

Despues se ha dado cuenta de los asuntos culminantes respecto de la política, así esterior como interior.

Se ha hablado tambien de todo lo relativo al próximo viaje de S. M. el rey á la Granja, y de las noticias recibidas de las infautas, cuyo estado de salud es satisfatorio.

El consejo de hoy no ha revestido importancia concreta.

La combinacion de gobernadores no se ha tratado, como anunciaba el *Diario español*, y podemos asegurar que las noticias que ha anticipado dicho diario ministerial sobre las personas que figurarán en la combinacion, no se confirmarán por completo.

—No es cierta la noticia que ha publicado la *Union* sobre asonadas y motines en el Ferrol. Lo ocurrido es lo siguiente:

«El 1.° del actual empezó á cobrarse el impuesto de consumos sobre varios artículos exentos hasta entónces, por convenio con el arrendatario.

Desde dicho dia hsata el 7 se llevó á cabo la exaccion, sin obstáculo alguno, hasta que el 8 se observó que las vendedoras de leche no coucurrian al mercado. Averiguada la causa se vió que en los tres caminos que conducen á la poblacion, habia apostadas algunas mujeres que impedian el paso á todos los que conducian dicho artículo arrojándoselo al suelo y rompiéndole las vasijas al que oponia resistencia.

El mismo procedimiento se siguió al dia siguiente con el pescado.

A unos y otros se les decia que el Alcalde y sus delegados impedian la introduccion de comestibles en la poblacion.

La autoridad local intervino desde luego, y á s[illegible] y actividad se debe que [illegible] concurran al m[illegible] sin dificultad.

[illegible]upo de díscolos, mal aveni[illegible]ando, y deseosos de c[illegible]otros al nuevo ayuntamient[illegible]esuntos autores de [illegible]elga.

[illegible]uores estaban á distan[illegible]ilómetro de las murallas de [illegible]y mal puede decirse que es[illegible]ontacto con los emplea[illegible]dos de [illegible].

—El ayuntamiento de Badajoz ha acordado que en las férias que han de verificarse los dias 17, 18 y 19 de agosto próximo, haya esposicion de ganados con premios honoríficos, fuegos artificiales, iluminaciones en los paseos y otros festejos que se anunciarán oportunamente.

—Con motivo de haber recorrido estos dias varios grupos de obreros las calles de Almería en demanda de trabajo, el gobernador telegrafió al gobierno para que fuera atendida aquella imperiosa necesidad, y en su consecuencia, parece ha decidido en principio disponer de una respetable suma para obras de construccion de carreteras, y de este asunto se ocupará en el consejo de hoy el ministro de Fomento.

—El general Ceballos ha tomado hoy posesion del cargo de jefe del cuarto militar del rey, para el cual fué nombrado hace unos dias.

—Noticias del *Diario Español*:

«Entre las minorías del Congreso prevalece la opinion de pedir votacion nominal despues de discutirse el proyecto de ley de los ferro-carriles del Noroeste.

Asegurábase esta tarde que el señor Capdepon presentará mañana una enmienda al art. 1.° del proyecto de ley de los ferro-carriles del Noroeste.»

—Dice un periódico de Lérida que corren rumores fundados de que el célebre Faus de Arcabell, bandido que tenia amedrentada la comarca de la Seo de Urgel, ha sido capturado en Francia.

—El Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo saldrá de Madrid en cuanto las Córtes se suspendan, deteniéndose unos dias en San Sebastian y Biarritz y llegando á Cauterets en los primeros dias de agosto.

—Ayer tarde á las cinco conferenció en la presidencia del Congreso, con el señor Ayala, el marqués del Pazo de la Merced. En dicha conferencia se trató ámpliamente del aspecto que ofrece en estos momentos el próximo debate sobre el proyecto de concesion por concurso de las líneas del Noroeste, teniendo en cuenta el interés del gobierno en que sea ley dicho proyecto y el propósito de las oposiciones en impedirlo.

Las enmiendas presentadas y anunciadas hasta ahora son varias, y todo hace esperar que no serán bastantes dos sesiones para la discusion definitiva del proyecto.

Por los datos que obran en la secretaría del Congreso, se encuentran hoy en Madrid diputados bastantes para la votacion definitiva del proyecto; pero es posible que no suceda lo propio el miércoles próximo, que es cuando se cree que podrá votarse.

Los propósitos de la mesa y de la mayoría son que el miércoles terminen las sesiones.

—El *Figaro* de Paris afirma que en la actualidad se habla mas que nunca en los círculos políticos de Madrid, del casami[illegible] del rey D. Alfonso XII con la ar[illegible]esa Maria Cristina, [illegible]ien [illegible]ante esta primave[illegible]a habian surgido di[illegible]tes [illegible]e la Consti[illegible]

[illegible]ausente por [illegible]l territorio español:

«Per[illegible] *indard*, á propósito de este [illegible]le casamiento, la visita del [illegible]Rodolfo ha prepara[illegible]do el can[illegible]elaciones mas cordiales, y [illegible]tas hermanas [illegible]aguas en las [illegible]s, se me inform[illegible]eden cerradas las s[illegible]rtes, el 25 de julio, el re[illegible]anos dias á Guipúzcoa, desde cu[illegible]mediacion á la frontera francesa, le será mas fácil visitar á Biarritz.

En Guipúzcoa y en Biarritz se hacen ya preparativos en vista del viaje de S. M. el rey, el cual coincidirá con el de la archiduquesa y su madre, y probablemente tambien con el de la reina Isabel, la cual es favorable, segun se dice, á esta alianza con Austria. El rey Alfonso, á su regreso de Guipúzcoa, visitará la Granja, en donde se celebrará el casamiento, reuniéndose préviamente en octubre las Córtes para las determinaciones oficiales indispensables en esta clase de asuntos.»

Prematuras á nuestro modo de ver son las noticias que la prensa estranjera publica sobre un asunto de por sí tan delicado, y fácil es que el programa del *Standard* sufra modificaciones.

ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telégraficos siguientes:

Nueva-York, 19.—Los últimos telégramas de Panamá dan cuenta de un nuevo combate entre las tropas aliadas del Perú y Bolivia, contra las chilenas, que ocupaban á Balama.

Los chilenos perdieron 1500 hombres en esta lucha.

Tambien se ha verificado un nuevo combate entre el monitor peruano *Huascar* y la fragata chilena acorazada *Blanco*, que se retiró con grandes averías.

San Petersburgo, 20.—El gobernador de esta capital ha publicado un edicto, declarando que las penas aplicables á los impresores de publicaciones clandestinas, son estensivas á los que presten material ó ayuden de cualquiera otra manera á las publicaciones revolucionarias.

Las primeras honras fúnebres que se han celebrado por el sufragio del alma del príncipe hijo de Napoleon III. han sido el 23 de junio último en el campo de batalla de Solferino. Una carta dirigida desde Lóndres al «Fanfulla» hace constar que esta manifestacion de la gratitud de la Italia, ha causado la mayor impresion en el ánimo de la emperatriz Eugenia.

Gacetillas.

—**Sagrada familia.**—Aun cuando hemos dedicado algunos sueltos á la importante circular que con el número once publica el ilustrado *Boletin* de esta diócesis, por la que el dignísimo Sr. Obispo de la misma crea una Sociedad de Socorros mútuos entre su clero con el nombre del epígrafe, y en la que publica las bases porque esta ha de regirse, es tal su importan[illegible] que nos ha parecido oportuno pu[illegible]la integra, como se verá en la [illegible]ra seccion de este número, puesto que su conocimiento es el mayor elogio que podemos hacer de este documento.

—**Mercados.**—Nuestra Municipalidad, que con celo incansable se dedica á todos los ramos que le están confiados, ha fijado su atencion varias veces como no podia ménos de suceder en el estado deplorable en que se encuentran los de esta capital, muy especialmente el de la Corredera, en el que ni compradores ni vendedores disfrutan de las comodidades necesarias, ni mucho ménos la vigilancia de la Autoridad y de sus delegados se puede ejercer con la escrupulosidad siempre indispensable. Sin duda la necesidad de atender á otros asuntos, si no mas importantes sí mas perentorios, es causa de que aun no se haya determinado cuál sea el mas conveniente de los planes que entre las personas inteligentes viene circulando. Creemos que no ha de tardar mucho en resolverse este asunto importante, y para este caso adelantaremos nuestro parecer, que consiste en aceptar un plano que, como el del Sr. D. Amadeo Rodriguez, nuestro querido amigo, de que varias veces nos hemos ocupado, reuna las condiciones que se pueden apetecer sin perjudicar para nada intereses creados.

—**El vigía.**—El eclipse en cinco letras—sus efectos encerró;—y sin ser un anagrama—dicen reunidas: *Calor*.

—**Mas festejos.**—Parece que en determinadas noches se quemarán fuegos artificiales en el paseo del Gran Capitan.

—**Venga de ahí.**—Dice un colega madrileño que está sobre el tapete un proyecto para que venga el correo á Andalucía tres horas antes que en la actualidad.

—**Baldosas.**—Se están colocando en el trozo que carecia de ellas en la salida de la calle de Juan de Mena á la de Angel Saavedra.

—**Gastos.**—Para los de Beneficencia se destinan este mes cuarenta mil ciento siete pesetas y doce céntimos de fondos provinciales.

—**Luna de miel.**—Uno de estos dias se ha verificado en Córdoba el enlace de nuestro querido amigo el señor D. Rafael Pavon y Alzate con la elegante y linda Srta. D.ª Francisca Talleda y Castiñeira, pertenecientes ambos á familias muy conocidas y estimadas en la sociedad cordobesa. Enviamos á los dos cónyuges nuestra mas cordial enhorabuena por su union, que les promete sin duda una vida de felicidad de que son muy dignos.

—**Nevería y cervecería.**—Hemos oido que se vá á abrir un establecimiento de esta clase en el paseo de la Ribera, con buenas condiciones y escelentes artículos de consumo.

—**En la Estacion.**—«Deme V. una cédula pa ir á Madrí.—De primera, de segunda ó de tercera clase?—De primera que será la mas barata.—No hay tal; la mas barata es la de tercera.—¡Otra te pego! ¿Pero la tercera va á Madrid tambien?

—**Peligro.**—Es alarmante el paso que llevan por esas calles los ómnibus y otros carruajes que hacen sus viages á la estacion de los ferro-carriles, con mas velocidad de la conveniente.

—**Así se aprende.**—Ha sido multada una muger por arrojar porquería á la vía pública despues de pasar el carro de la limpieza.

—**Subasta.**—En las casas consistoriales de esta capital se subasta el diez y nueve de Agosto una haza de tierra calma, partido de Morellana, término de Luque, por el tipo de trescientas treinta y siete pesetas y cincuenta céntimos.

—**Efemérides.**—Hoy.—1839.—Defeccion de la flota turca en Malatia.

—**Perfumería.**—Los vecinos de la calle de Barrionuevo no están á gusto con las emanaciones de un sumidero inmediato.

—**Mal paso.**—Un jóven que perdió ayer su reló y que no puede comprar otro, desearia que se lo devolvieran, y como es muy justo, lo advertimos, así como que habrá gratificacion.

—**Locales.**—Los expedientes solicitando del Gobierno subvenciones para construir edificios de escuela, deben constar de los documentos siguientes:—Primero.—Solicitud para el ministro de Fomento.—Segundo.—Acta donde el ayuntamiento acuerda llevar á efecto la construccion de los locales.—Tercero.—Plano.—Cuarto.—Presupuesto del importe de las obras.—Quinto.—Copia del acta del ayuntamiento y doce mayores contribuyentes acordando la prestacion personal para llevar los materiales al pié de la obra, ó los medios con que se proponga ayudar á ella. Conviene que los ayuntamientos tengan presentes estas indicaciones para evitar retrasos en la resolucion de los expedientes.

—**Viage.**—De un dia á otro saldrá de Madrid para Panticosa el diputado por esta provincia Excmo. Sr. Marqués de Cabra.

—**Edicto.**—El juzgado de Montilla llama á Juan Miguel Planton, vecino de Córdoba, para que cumpla la condena que se le ha impuesto por lesiones.

—**Ferro-carril.**—Se trata de uno que enlace la línea de Córdoba á Belmez con la de Sevilla á Mérida, atravesando las fértiles comarcas de nuestra sierra. La comision del Congreso que entiende de este asunto la componen entre otros los Sres. Carvajal, Conde y Luque y Loring.

—**Todo llega.**—El antiguo sumidero de la calle de Pedregosa se está componiendo, y si de noche se colocara una luz en la barrera que rodea la obra, el regocijo público seria completo.

—**Seccion minera.**—Se ha demarcado la mina de hierro S. Rafael, término de Dos Torres, y si en el término de quince dias no se abona lo correspondiente á cuatro pertenencias é importe del título, se declarará fenecido el espediente.

—**Pensamiento.**—El trabajo ennoblece y predispone el ánimo para la virtud. La vagancia y el ocio deprimen, conducen á los vicios y producen el hastío.

—**Cuentas.**—Las del Pósito de Almedinilla se hallan de manifiesto hasta fin de este mes.

—**Lo celebramos.**—Parece que ha sido nombrado comisionado de Ventas de Bienes nacionales en la provincia de Sevilla el ilustrado director de *El Español*, apreciable diario de aquella capital, Sr. Don Antonio Maria Otal, al que enviamos nuestra enhorabuena.

—**Bueno.**—Segun parece habrá este año una corrida algo formal en la féria de Posadas y aun quizá en la de Almodovar.

—**No para.**—Está contratado para una corrida en San Sebastian el espada cordobés *Lagartijo*.

---

preocupando á todo el mundo: el mariscal iba á partir para España.

Como no escribo la historia, he descuidado hablar de la sucesion al trono de este pais, obtenida por el señor duque de Anjou, hijo segundo de monseñor el delfin, hermano menor del duque de Borgoña, para quien su abuelo habia obtenido aquel trono sosteniendo en él á su nieto con todo su poder.

Mr. de Tessé acababa de ser nombrado para mandar una de las divisiones que sostenian la guerra que se llamó de *sucesion* en aquel pais, y era justo que nos desembarazara de su yerno.

Teníamos nosotros en aquel pais uno de los sobrinos de Mr. de Lauzun, y con pretesto de recomendárselo hice llamar á mi propia casa al mariscal.

No habia comunicado á nadie mi proyecto, reservándome los plácemes para cuando hubiera conseguido mi deseo.

—Que parta, pues, dijo el rey; ya trataremos de consolar á Mme. de Maulevrier, y de que se le haga mas tolerable su ausencia.

Tessé quedó muy satisfecho y aun mas la duquesa de Borgoña, pero lo que no me espliqué es como pudo fingirse triste con tan grata nueva: hasta que él marchó, desempeñó su papel á las mil maravillas.

A Nangis no podia contarle por suyo despues de las habladurías de Mme. de Vrilliere: no le quedaba ninguno de los dos.

Se aburriria y el aburrimiento era su enemigo capital.

Aquella noche se anunció en la córte la partida del mariscal de Tessé y de su yerno: ambos recibieron los plácemes de costumbre, y Mme. de Vrilliere dijo que si aquella partida era para de nuevo establecer sus amores con Nangis, seria necesario que la desterrasen á ella tambien, porque no tendria mas paciencia que Maulevrier.

—¡Oh! Sin duda.

—Espero que hablareis al rey en este sentido, Mr. de Jagou, y os lo agradeceré toda mi vida.

—Estad seguro de que os serviré; nada mas justo, mas conveniente *para todos* que lo que pedís.

—Ya sabeis del modo que debeis conduciros; un hombre de vuestro ingenio, de vuestra habilidad, no necesita que le indiquen las cosas mas que á medias.

Aquella misma tarde fué prevenido el rey, lo fué Mme. de Maintenon, y ésta contestó del mejor modo para disipar toda sospecha si el rey hubiera podido abrigarla.

—Mr. de Maulevrier, dijo, está muy malo y aun temo si no podrá resistir el viaje.

—Si señora, dijo el doctor; los enfermos de ese género resisten mucho, y espero que el señor mariscal de Tessé nos traerá á su yerno, terminada la guerra, totalmente curado. Es el mejor remedio que podemos darle.

Vino el mariscal, le exigí ante todo palabra de no revelar lo que iba á decirle, y le referí cuanto pasaba; algo sabia, como lo sabia todo el mundo en la córte; pero ignoraba el peligro que hacia correr á la princesa.

Quedóse vivamente sorprendido, y me dió infinitas gracias; me interrogó, me hizo referirle hasta los menores detalles, para obrar con mas acierto, y cuando le dije que Mme. de Maintenon estaba enterada de todo, aunque fingia ignorarlo, respiró: estaba seguro de no perder su gracia.

Al separarse de mí, fue en busca de su yerno; y siempre he creido que éste encontró tambien en este medio un refugio, porque habia avanzado demasiado, y no sabia cómo retroceder.

Asi, pues, cuando su padre le habló sériamente, él se dejó persuadir, conviniendo ambos en que su fingida enfermedad al pulmon seria

(c) Ministerio de Cultura 2006

—**Parcelas**.—Se instruye espe- iente apropósito de la oposicion de arios vecinos de Montalvan á la ven- a de ciertas parcelas sobrantes de la ia pública.

—**Egemplo**.—En el estómago de na codorniz recien muerta se han bservado multitud de pequeños es- arabajos de los que atacan á las vi- es. Vean, pues, los labradores el in- nenso beneficio que les reportaria no erseguir á las aves que limpian por o general las tierras de los insectos e que se hallan infestadas, en vez de tacar á las simientes como muchos reen.

—**Beneficios**.—Se han solicitado os de la Ley de tres de Junio de mil chocientos sesenta y ocho para la olonia agrícola *La Duquesa*, término e Montoro.

—**Conferencias**.—A las que se erifican en Sevilla sobre la filoxera siste una concurrencia muy escasa.

—**Proyecto**.—Se está formalizan- a el del cementerio que se trata de onstruir en Almodóvar.

—**Cómo ha de ser**.—En Sevilla ordió anteayer un perro á una niña. or lo visto tambien hay por allá re- stencia á poner bozales.

—**Malo**.—La langosta hace bas- ntes estragos en el término de Jaen.

—**Enemigo de la instruccion**. En un pueblo de la provincia de To- do ha atacado el sarampion á todas s niñas que asistian á la escuela pú- ica.

—**Escena sangrienta**.—A las nco y media de la mañana del lúnes ltimo reñian dos hombres en una ca- e de Málaga. Intervino el sereno, lo cibieron mal, y este los condujo á la rcel. En el camino escapó uno de los y el otro increpaba por ello al ncionario público, concluyendo por ferirle dos puñaladas en el cuello. l guardia disparó una pistola contra agresor en el momento que este le aba otra puñalada en el pecho, de la ue murió, quedando él por su parte ravemente herido, así como tambien n espectador. Este hecho produjo al- una alarma.

—**Se van**.—Todos los concejales e Medina Sidonia han presentado su imision.

—**Al revés**.—Se prepara en Sevi- a una novillada de aficionados, en ue ocuparán la presidencia Manuel ominguez y Manuel Carmona y re- alarán lujosas moñas para los tore- s el *Gordo*, *Lagartijo*, *Frascuelo* y *Cur- ito*.

—**Pinares**.—Casi todos los del Es- do en el término de Aljaraque (Huel- a) han sido incendiados. Han sido etenidas por sospechosas algunas ersonas.

—**Posesion**.—El primero del próc- imo Agosto la tomarán de sus res- ectivos cargos los jueces municipa- s recientemente nombrados.

—**Retrato luminoso**.—Los fuegos rtificiales que hubo el domingo en la laza Nueva de Sevilla presentaron n la última pieza una caricatura re- ratando al director de los fuegos se- or Muñoz.

—**Vive en paz**.—El Ayuntamien- o de Barcelona sostiene cincuenta y uatro pleitos.

—**¡Pobre papá!**—En la provincia e Granada ha dado á luz una muger res niños sanos y robustos.

—**Que no venga**.—En Egipto se an dado algunos casos de tifus bo- ino.

—**Casita barata**.—El veinte de gosto se venderá en Paris en pública ubasta el magnífico edificio donde stá establecido el Gran Hotel, por la norme suma de treinta y tres millo- es de francos.

—**Colision**.—Acerca de la noticia ue adelantamos á nuestros lectores le un suceso ocurrido en Algeciras, lice *El Ultimo Telégrama*. «Por lo pú- lico del hecho, y lo escandaloso de l, no puede escusarse «El Último Te- égrama» de hablar, áun cuando sea muy de pasada, del motin que promovieran en esta ciudad y en la tarde del miércoles último mas de una centena de soldados ingleses, de los de guarnicion en la vecina plaza de Gibraltar. Parece ser que esos militares vinieron en compañía de varias mujeres de sus familias á pasar el dia en el delicioso sitio de nuestra sierra llamado la «Chorrera,» para cuyo punto salieron como á las diez de la mañana precedidos de una murga que de Gibraltar habian traido. Al regresar aquella tarde, para embarcar en el vaporcito que hace la travesía de la colonia inglesa á nuestra ciudad, era monumental, por decirlo así, la borrachera que traian los hijos de Albion. En este estado, y como si de país conquistado se tratase, invadieron la Pescadería pública, poniéndose en ella á bailar al son de los desacordes de sus murguistas, importándoseles un ardite los bandos y ordenanzas de la autoridad. Mientras unos bailaban, voceaban y se permitian alguna que otra broma no muy edificante ni culta, otros cantando y escandalizando llenaban las tabernas que hay por aquellos sitios, bebiendo á más y mejor, ni más ni ménos que si sus estómagos fuesen «pipas» de trasiego. Pero hé aqui que llega la hora de pagar, y entónces fué Troya. ¡Qué si quieres! El primer tabernero que pidió el importe del vino suministrado, recibió una redonda negativa, acompañada de la rotura de los vasos, y de palabras, gestos y ademanes soeces salpimentado todo con algun «trompis.» Estupefacto el numeroso pueblo que por aquellos sitios concurre, por lo inaudito de la agresion, tuvo que volver de su asombro para pensar sériamente en su defensa, por que los ingleses todos, haciendo la causa comun, la emprendieron á palos y golpe de «box» con niños, ancianos, mujeres y hombres, hasta con aquellos que se retiraban de aquel lugar por no ser amigos de zambra ni jaleos. Dos guardias municipales quisieron poner órden, y fueron acometidos por los soldados británicos, y un posta ó centinela de carabineros tuvo que rechazar enérgicamente el ataque de dos ingleses. En tal estado sucedió lo que no podia por menos de suceder. Que el pueblo arremetió con ellos, y la lucha se hizo general, adquiriendo alarmantes proporciones. Las piedras llovian, los golpes menudeaban, las imprecaciones tenian exceso de enerjía, y las mujeres gritaban, revueltas con los combatientes. Más de cien soldados ingleses y como hasta dos docenas de paisanos españoles se acometian vigorosamente á brazo partido, y á pesar de ser infinitamente superior el número de los primeros, y de deber prestarles brios el uniforme que vestian, no adelantaban un paso, sacando indudablemente la peor parte. Mas he aquí que se presenta en el teatro de la lucha una pareja de la benemérita guardia civil y otra de agentes municipales. Uno de los primeros recibió un palo (por la espalda) de un soldado inglés, y entónces si que subió de punto la seriedad del tumulto. Brillaron los sables. Los individuos de la benemérita y los de la municipalidad, es decir cuatro hombres, se arrojaron contra el centenar de ingleses, y hubo compatriota de Byron que recibió más de cincuenta cintarazos en ménos tiempo que el que se echa para decirlo, declarándose por fin en dispersion los promovedores del tumulto, que hasta se arrojaban al mar buscando lanchas que los condujeran al vapor. En tanto esto ocurria, presentóse en el lugar del motin el Excmo. señor Comandante General del Campo, seguido de sus ayudantes, y ordenó el embarque de los soldados ingleses y la cura de otro, que tenia la cabeza magullada, y una herida grave de arma blanca en un costado.

COMUNICADO.

Señor Director del Diario de Córdoba.

Muy señor mio y particular amigo: Si en las columnas de su ilustrado Diario se digna dar cabida á estas despergeñadas líneas, dará una prueba mas de amistad y deferencia. Mi objeto solo es hacer público la abnegacion, prontitud y desinterés conque se presentaron al lugar del siniestro innumerables personas, á muchas de las cuales no tengo el gusto de conocer, y esto me hace recurrir á V. para que por medio de su acreditado periódico pueda dar las gracias á todos, pues con seguridad puedo decir contribuyeron á favorecerme.

Quedo de V., afectísimo amigo y S. S. Q. B. S. M., *Cárlos Barrena*.

A las 7 de la tarde del 22 del corriente, encontrándome en mi cortijo de Miraflores, primer ruedo de esta ciudad, se declaró un horroroso incendio en una de las oficinas de mencionada finca, en la que no debia quedar nada existente dadas las proporciones que desde el primer momento tomó el fuego, en el que providencialmente se personaron los Ilustrísimos Sres. Don Ricardo y Don Bartolomé Belmonte, D. Pedro Rubio, director del cuartel en construccion del Marrubial y los operarios militares de dicha obra. La acertada direccion de los gefes, los trabajos estraordinarios y momentáneos hicieron que en breves instantes se localizara el incendio. Por otro lado, y con no menos peligro, los operarios de la finca, los de los prédios inmediatos y brigada del ferro-carril de la línea de Madrid, hicieron un corta-fuego, con el que se consiguió separar las muchas gavillas de trigo que indudablemente hubieran sido presa de las llamas á no mediar aquellos arranques de valor y actividad.

En la oficina incendiada se encontraba una pobre anciana de 80 años, la que en brazos de un hombre fué salvada de una muerte horrorosa pero cierta. Ya anochecido se retiraron todos, y al despedirse algunas monedas se deslizaron en las manos de aquella pobre mujer, la que bendecia á sus bienhechores, y el que suscribe lo hacia á la providencia á la vez que decia bendita Córdoba que tiene hijos que siempre llevan por lema la caridad y desinterés.

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA

Recaudacion obtenida en los fielatos de esta capital en el dia de la fecha.

	Pts.	Cts.
Central.	193	44
Puente.	705	56
Pretorio.	549	25
S. Sebastian.	367	80
Tejares.	600	95
Matadero.	436	04
TOTAL.	2853	04
DE CUYA SUMA CORRESPONDE		
Al Tesoro.	1352	80
A la provincia y municipio. .	1352	84
Adicionadas.	147	40
TOTAL IGUAL. . . .	2853	04

Córdoba 22 de Julio de 1879.—Bartolomé Belmonte.

Boletin religioso.

—Hoy, Santa Cristina, virgen y mártir.—Mañana, † Santiago Apóstol, Patron de España, y San Cristoval, mártir.

—Jubileo circular.—Hoy, en la Parroquia de Santa Maria Magdalena, por la fábrica de la parroquia.

—Ultimo dia de novena en el Convento de Santa Ana, á Ntra. Sra. del Cármen, que anualmente le consagra la comunidad de dicho convento: dará principio á las seis de la tarde.

—Ultimo dia de novena á Ntra. Sra. del Cármen en la parroquia de San Juan (Trinidad). Un cuarto de hora despues de oraciones se rezará el Santo Rosario, letania cantada seguirá una breve plática y se concluirá con la novena y coplas á la Virgen.

—Los asociados á la córte de Maria visitarán hoy la imágen de Ntra. Sra. del Sol, en la Catedral.

HERMANDAD DE NTRA. SRA. DE LOS DOLORES.

Por disposicion del Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, habrá egercicios á las seis de la tarde del domingo dia 27 del actual en su Iglesia, predicando el Sr. D. Rafael Espejo y Coronado.

El hermano mayor y Junta de Gobierno suplica la asistencia de hermanos y devotos de Maria Santísima.

Espectáculos.

PLAZA DE TOROS.

Con permiso del Excmo. Sr. Gobernador civil de la Provincia, y si el tiempo no lo impide, tendrá lugar mañana, dia de Santiago, una magnífica corrida de

NOVILLOS DE MUERTE.

Se picarán, banderillearán y matarán cuatro novillos de cuatro años, de la conocida ganadería de D.ª Inocencia Caldas, vecina de Santaren, que tanto agradaron en el próximo pasado año.

Espadas:—Antonio Fuentes (Hito) y Manuel Diaz Lavi, el primero de Córdoba y el segundo de Cádiz.

Picadores:—Rafael Rodriguez *Perales*.—José Villanueva, *el Ruso*, y Joaquin Vizcaya, todos de Córdoba.

Banderilleros:—Rafael Bejarano, *la Pasera*.—Manuel Martinez, *Manene*.—Rafael Rodriguez, *Mojino*.—Rafael Bejarano, *el Torerito*.—Rafael Guerra, *el Llaverito*, y Francisco Diañez, *Niego*, todos de Córdoba.

PRECIOS:—Sillas de palco con entrada, 10 rs.—Asientos de cajon con id., 7 rs. 96 cénts.—Id. de barandilla, 7 y 96.—Entrada general de sombra, 4 rs.—Sol: Entrada general, 3 rs.

Las puertas de la plaza se abrirán á las 2 y media y la funcion empezará á las 5 ménos cuarto.

Correo de ayer.

CÓRTES.

SENADO.

Abierta la sesion del 22 á las tres de la tarde bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana, se leyó y aprobó el acta del dia anterior.

El Senado acordó reunirse en secciones al terminar la sesion.

El señor conde de Torre Mata dirigió una pregunta al señor ministro de Fomento (que no estaba presente), rogándole haga caso omiso de todo lo que se dijo en el Congreso acerca de la compañía de canalizacion del Ebro.

El señor ministro de Marina dijo que pondria en conocimiento de su compañero el de Fomento el ruego del señor conde de Torre Mata.

CONGRESO.

Abierta la sesion del 22 á las tres ménos cuarto de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Lopez de Ayala, se dá lectura el acta de la anterior, que es aprobada.

El Sr. Becerra suplica á los señores ministros de Ultramar, Estado, Guerra y Marina, que se traigan á la Cámara el protocolo referente á Joló y las disposiciones que las autoridades de Filipinas hayan tomado en este asunto.

El Sr. Portuondo presenta dos esposiciones.

El Sr. Garcia San Miguel apoya una proposicion de ley referente á una línea férrea en Astúrias.

Correspondencia particular del Diario de Córdoba.

Madrid 22 de Julio de 1879.

Sr. Director del Diario de Córdoba.

Mi querido amigo:

Ayer empezó en el Congreso la discusion del dictámen concediendo dos años de próroga para la terminacion de las obras del ferro-carril de Orense á Vigo, que fué combatido por el constitucional Sr. Martinez y el posibilista Sr. Carvajal, y defendido por los individuos de la comision Sres. Noguerin y marqués de Trives, terciando tambien en el asunto el conde de Toreno para decir que la compañía ofrece seguridades que pare[illegible] suficientes. Hoy ha termina[illegible] [illegible]to, y ha empezado el de[illegible] [illegible]as del Noroeste, crey[illegible] [illegible] aproba[illegible] [illegible] ficiente de diputados [illegible] yes, por haberse deteni[illegible] desean complacer al gob[illegible] [illegible]ndo desea quede ultimado [illegible]cular. El Senado acaba d[illegible] con su vo[illegible] [illegible] las fuer[illegible]

Esto [illegible] e trasla- de tan pro[illegible] al fresco real sitio d[illegible] donde turnarán durante la [illegible] del monarca los ministros Sres. Duque de Tetuan, Aurioles y Pavia. Respecto al viaje del rey al Norte nada se sabe de cierto.

A los que dicen que mientras los diputados adictos salen á veranear, los de oposicion continúan en esta, contestan los ministeriales que proporcionalmente es mayor el número de hombres de los que combaten á la situacion que se ausentan, y presentan como comprobante las noticias de los periódicos en que se da cuenta de estos hechos, y de los que se preparan á partir, contándose entre estos últimos el gefe del posibilismo que mañana pernoctará en Avila para seguir con algunas interrupciones su anunciada expedicion á Suiza. Este hombre puede ir satisfecho por las mil felicitaciones recibidas de puntos de la peninsula y del estrangero con motivo á su peroracion al debatirse sobre el mensage.

Ayer se decia entre la gente que se encarga ahora de repartir noticias, que Romero Robledo vendria dispuesto despues del verano á combatir al gobierno; y hoy dicen esas mismas personas que el gabinete se adelantará y adoptará durante el interregno una actitud que le atraerá por un lado á los centralistas y parte de los que seguian hasta aqui ciegamente al de Antequera, si bien por otro lado le hará romper con algunos de los que le han venido apoyando condicionalmente durante la legislatura próxima á terminar.

Es natural que ya en la pendiente nos hablen dentro de pocos dias de nebulosidades y de cartas en que se demuestre la tirantez que suponen entre elementos perfectamente, unidos á juzgar por las apariencias y por lo que aseguran los amigos de la situacion. Es achaque ya corriente, pero que no causa efecto.

Tambien han hablado esta tarde de crísis, pero sin fundamento de ninguna especie para ello.

Antes de finalizar el mes se llevará al consejo la combinacion de gobiernos de provincia, que parece no será por completo tal como la habia dado á luz un periódico ministerial.

Ayer salió para la capital del distrito de su mando el capitan general del principado de Cataluña.

Esta tarde se discutirán y aprobarán las proposiciones para que se inscriban en las lápidas del salon de sesiones del Congreso los nombres de los duques de la Victoria, de Bailen, de Valencia y de Tetuan.

Continúan ofreciéndose en Memphis, Estados-Unidos, casos de fiebre amarilla, siendo muchísimas las familias que de allí huyen aterrorizadas por el recuerdo de los estragos que en el pasado año produjera esta enfermedad. Habiendo avanzado los ingleses hasta la capital de los zulús, se cree no haya por ahora medio posible de arreglar este asunto pacíficamente. Siguen los incendios en Rusia.

En Bolsa se cotiza el tres á 15·375. Bonos 94'10.—Amortizable 36'80.—Ferro-carriles 31'25.

El Corresponsal.

De *La Correspondencia* y demás periódicos de Madrid, copiamos lo siguiente:

—Dice el *Imparcial*:

«Anoche se hablaba de un suplicatorio dirigido al Senado y al tribunal Supremo por un juzgado de esta capital, pidiendo autorizacion para procesar á un senador.

Parece que la direccion general del Tesoro está interesada en este asunto, y los procedimientos judiciales se siguen á su instancia.»

—Dice anoche un periódico:

«Es muy posible que este año vaya á Biarritz una ilustre princesa austriaca, cuyo nombre hace mucho tiempo que preocupa la atencion en España.»

—Continúan en Madrid diputados bastantes para votar leyes.

—En el próximo Consejo se examinará el espedi[illegible] de indu[illegible] referen- á los [illegible] de Za[illegible]za, y [illegible] probable, segun el [illegible], [illegible]onceda esta gracia á aquel[illegible] [illegible]ados.

[illegible] hemos anunciado [illegible] para la Granja tan luego re[illegible] [illegible]greso, terminen las sesiones [illegible] no para las provincias del N[illegible] siguen asegurando algunos c[illegible] ponsales de periódicos de provin[illegible] y del estranjero.

El anun[illegible] de S. M, el rey á San Sebastian, no tiene hasta ahora fundamento sério.

—A la *Gaceta Universal* le consta que el digno presidente del Consejo de ministros procura en los momentos actuales restablecer nuestras relaciones con las repúblicas americanas del Sur, dando al olvido todo lo pasado, y estudia tratados de comercio que liguen los intereses de aquellas á los nuestros.

—Es incalculable el número de telégramas que de sus correligionarios de provincias lleva recibido el Sr. Sagasta con motivo de ser ayer sus dias.

La casa de este distingido hombre público ha estado todo el dia sumamente concurrida.

Seccion comercial.

BOLSA DE MADRID

Cotizacion oficial del 22 de Julio.

Consolidado, 15'35.

Bonos, 94'10.

Acciones del Banco de España, 270'00.

CORDOBA.

Trigo de 48 á 51 rs. fanega.—Cebada, de 22 á 23.—Habas de 30 á 32 rs. fanega.—Maiz de 48 á 50.—Garbanzos de 94 á 190.—Altramuces de 24 á 28.—Harina de 1.ª Castilla á 24 rs. arroba. -Id. 1.ª de otras procedencias de 20 á 22 rs.—Carne de vaca á 46 cuartos libra.—Id. de carnero á 30.—Tocino salado superior á 75 rs. arroba.—Paletillas superiores á 70 rs. arroba.—Aceite en los molinos á 40 reales arroba, en baja.—En la ciudad de 56 á 60 rs. arroba.

Imprenta del *Diario de Córdoba*.

(c) Ministerio de Cultura 2006

SECCION DE AVISOS.

5 SALUD A TODOS devuelta sin mepicina, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

Revalenta Arábiga.

Treinta años de un éxito invariable, combatiendo sin medicinas, ni purgantes, ni gastos las dispepsias, gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eruptos, vómitos, estreñimientos, diarreas, disentería, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, nervios, diabética, debilidad, odos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre: 90 000 curaciones, entre las que se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuar, del duque de Pluskovv, la señora marquesa de Brèhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, El señor Doctor Catedrático VVurzer, etc., etc.

Berlin 6 de Diciembre de 1866.

Desde mucho tiempo he tenido la ocasion de observar la saludable influencia de la Revalenta Arábiga Du Barry sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinion que tenia acerca de su gran eficacia la cual no titubearé en confirmar en toda ocasion que se me proporcionara.

De V. A. S. S. Q. B. S M., Angelstein, médico, miembro del Consejo sanitario Real.

Cura núm. 63476.—Sr. F. Comparet, sresbítero, de diez y ocho años de gastralgía, con una irritacion espantosa del pstómago, de los nervios, y debilidad con eudores nocturnos

Cura núm. 49522.—Agotamiento — Sr. Valdvvin, de la deterioracion más completa, de parálisis de los miembros á consecuencia de excesos de juventud.

Cura núm. 72422.—El Sr. Doctor F VV. Beneke, Catedrático de medicina de la Universidad, hizo la siguiente relacion á la Clínica de Berlin el 8 de Abril de 1872.

Debo la preservacion de la vida de uno de mis hijos á la Revalenta Du Barry.—La criatura á la edad de cuatro ...s padecia sin causa aparente, de ...a atrofia completa, con vómitos continuos, los que resistian á la dieta mejor entendida, á los cuidados de dos nodrizas y á todo tratamiento del arte médico. La Revalenta hizo desaparecer al momento los vómitos y restableció completamente su salud en mes y medio de tiempo. Todos los esperimentos que he hecho despues con la Revalenta han obtenido el mismo éxito Ella es cuatro veces mas nutritiva que la carne.

Cura núm. 67986. Señorita Martin, de supresion de la menstruacion y baile de San Vito, desahuciada y perfectamente restablecida por la Revalenta.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita, economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades, fortaleciendolos músculos y consolidando las carnes.

Depósitos, en casa de D. Francisco de Avilés, Farmacéutico, calle Lujan.—Alonso Marquez y Urbano, Ultramarinos, calle de Alfaros, 7.—Dr. Marin, Botica, plaza de las Tendillas, y en casa de os boticarios y ultramarinos.

Du Barry y Compañía (Limited,) calle de Valverde núm. 1, Madrid.

Arrendamiento. Se hace de la casa número 5 calle del Baño. San Pedro, recien obrada, acristalada, con espaciosas y cómodas habitaciones empapeladas. Para tratar en la calle del Duque de la Victoria núm. 4.

Arrendamiento. Desde el primero de Enero de 1881 se hace del cortijo llamado del «Jardon,» situado en la campiña y término de esta ciudad de Córdoba, compuesto por mayor de 850 fanegas de tierra. En la administracion del Excmo. Señor Marqués de Alcañices, calle de Torres Cabrera núm. 10, se oyen proposiciones. 11

Venta. Se hace de unas puertas de calle en buen estado de conservacion; ademas una mesa de comedor y otros varios efectos de casa. Horno de San Juan número 6 informarán. s6—4

Pérdida. En el ruedo de la Salud, en la noche del diez y seis del corriente se ha estraviado un burro de seis años, pelo pardo: la persona que sepa su paradero ó lo haya encontrado, se servirá dar aviso, calle de San Basilio núm. 33 y se le gratificará. s4—2

Venta. Se venden 2 calderas nuevas de hierro de una fábrica de jabon, y 3 moldes ó enfriadores madera de flandes. En la casacalle José Rey número 2 se trata. s4—3

Venta. Se vende un armario ó sea ropero y unas amugas y dos bombas para quinqué: en la calle de Manrriquez núm. 5 se pueden ver. Tambienen la misma casa desean encontrar una ama para criar en su casa. s4—3

Venta. Se vende una casa con diez y seis habitaciones, y fachada á dos calles: en la redacion de este periódico darán razon. s4—3

Arrendamiento. Desde S. Miguel próximo en adelante el de la hacienda de olivar con casa de teja y tinao, en el segundo ruedo de la Salud, pago de casa blanquilla ó Higuera gorda, conocida por la Hacendita de Baeña. Se trata calle D. Rodrigo núm. 98. s4—2

Talleres de construccion.

DE LA

FUNDICION PRIMITIVA VALENCIANA.

Calle de San Vicente número 199.—VALENCIA.

Director y propietario: VALERO CASES.

PREMIADO CON EL USO DE LOS ESCUDOS DE LA CIUDAD DE VALENCIA Y DE LA SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAIS.

DIPLOMA DE MERITO EN LA EXPOSICION DE MADRID EN 1874.

Unica fábrica española que ha obtenido dos premios en la Exposicion universal de Filadelfia por sus máquinas de vapor y sus norias perfeccionadas.

Especialidad en prensas para

LA ELABORACION DE ACEITE Y VINO.

PRECIOS.

Prensas hidráulicas.

										Rvn.
de500000	klgs.	de presion	con	piston	de 0'42	diám.	y 0'70	de curso.	. .	25000
de 400000	„	de	„	con	„	de 0,36	„	y 0,70 de	„ . .	21000
de 300000	„	de	„	con	„	de 0'32	„	y 0,70 de	„ . .	17000
de 250000	„	de	„	con	„	de 0'30	„	y 1'20 de	„ . .	18000
de 200000	„	de	„	con	„	de 0'28	„	y 1'20 de	„ . .	16000
de 150000	„	de	„	con	„	de 0'25	„	y 1'20 de	„ . .	14000
de 150000	„	de	„	con	„	de 0'25	„	y 0'80 de	„ . .	12000
de 125000	„	de	„	con	„	de 0'22	„	y 0'80 de	„ . .	11000
de100000	„	de	„	con	„	de 0'20	„	y 0'80 de	„ . .	10000
de100000	„	de	„	con	„	de 0'20	„	y 0'60 de	„ . .	8000

Prensas de tornillo.

DE DOBLE EFECTO.	Rvn.	DE PALANCA.	Rvn.
N.° 1. Con tornillo de 0'16	6500	N.° 1. Con tornillo de 0'16	5500
N.° 2. Con „ de 0'14	5500	N.° 2. Con „ de 0'14	4500
N.° 3. Con „ de 0'13	4000	N.° 3. Con „ de 0'13	3500

Prensa de doble efecto con 4 columnas, recomendable por su mucha presion y gran cabida, Rvn. 10000.

Máquinas de vapor á grande expansion, variable á la mano y por el regulador y á condensacion, con caldera tubular y desmontable para que pueda limpiarse con facilidad.

						Rvn.
De 2	caballos	con	caldera de	2	caballos.	14000
De 4	„	con	„ de	4	„	18000
De 6	„	con	„ de	8	„	30000
De 10	„	con	„ de	16	„	54000
De 20	„	con	„ de	26	„	78000
De 30	„	con	„ de	45	„	121000
De 50	„	con	„ de	65	„	163000
De 70	„	con	„ de	90	„	205000
De 100	„	con	„ de	130	„	290000

La fábrica garantiza que las referidas máquinas solo consumirán:

Las de 2	caballos	2'500	klgs. de carbon	de primera	calidad	por hora	y caballo
Las de 4	„	2	„ de	„	„	„	„
Las de 6	„	1'750	„ de	„	„	„	„
Las de 10	„	1'500	„ de	„	„	„	„
Las de 20	„	1'300	„ de	„	„	„	„
Las de 30	„	1	„ de	„	„	„	„
Las de 50	„	1	„ de	„	„	„	„
Las de 70	„	0'950	„ de	„	„	„	„
Las de 100	„	0'900	„ de	„	„	„	„

Tambien se construyen norias y bombas para la elevacion de aguas, atur-binas y ruedas hidráulicas y toda clase de maquinaria para molinos y minas

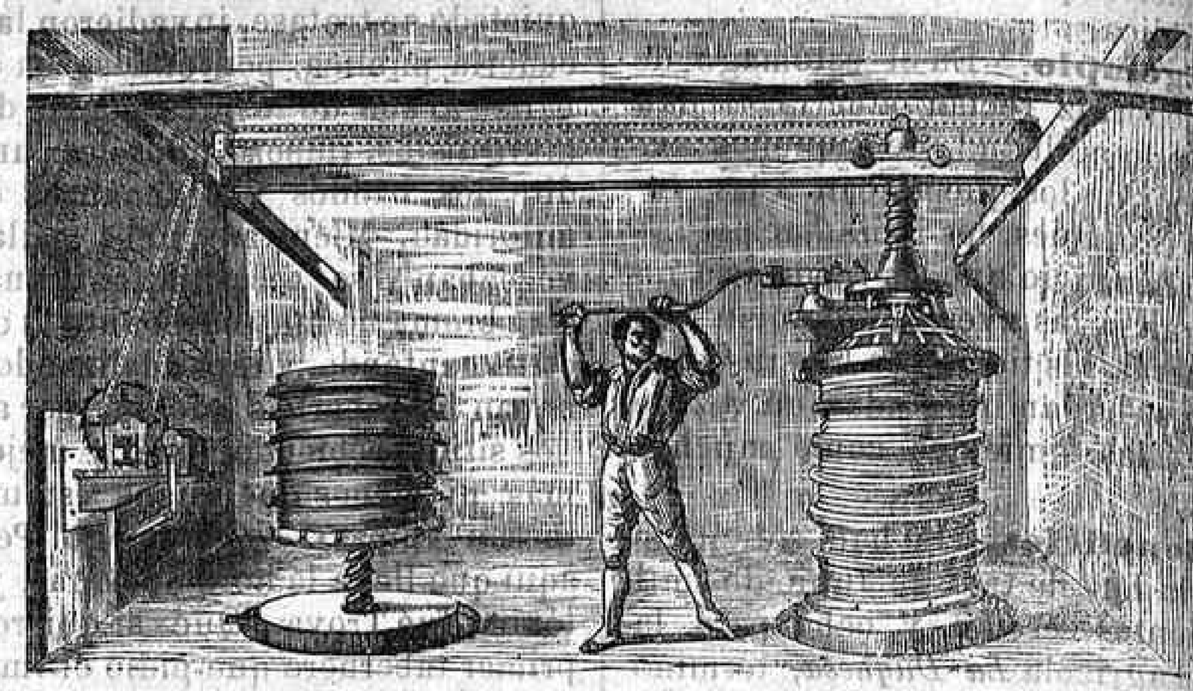

12 RABIDA 12.—SEVILLA.

NUEVAS PRENSAS COUSINOU

SIMPLES Y ALTERNATIVAS.

REAL PRIVILEGIO DE INVENCION.

Estas prensas reunen á su perfecccion y sencillez la condicion de ser escesivamente mas baratas que todas las conocidas hasta hoy. Todos los Jueves de 8 á 11 de la mañana se hacen pruebas prácticas en los almacenes.

12 RABIDA 12.—SEVILLA.

DENTIFRICOS Dr DELABARRE

Agua Oriental—Polvo Oriental—Pasta Oriental

Estos dentífricos tonifican las encías; impiden la formacion del sarro entre los dientes y dejan en la boca una agradable sensacion de frescura.

MIXTURA ORIENTAL.

Es recomendada contra la descarnadura de los dientes y contra el emoliente de las encías

Depósito en todas las Boticas y las principales Perfumerías.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Autorizado en Francia, en Austria, en Bélgica y en Rusia.

Garantido legítimo por la firma del Dr GIRAUDEAU DE St-GERVAIS.

El *Rob vegetal Boyveau Laffecteur*, de una digestion fácil, grato al paladar y al olfato, está recomendado para curar radicalmente las **enfermedades cutáneas**, los **herpes**, los **abscesos**, las **úlceras**, la **sarna degenerada**, las **escrófulas**, el **escorbuto**, **pérdidas**, etc. Este remedio es un específico para las enfermedades **contagiosas nuevas**, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como poderoso depurativo, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio, y ayuda á la naturaleza á desembarazarse de él, así como del yodo cuando se ha tomado con exceso.—En todas las boticas.

Depósito general, en casa del doctor GIRAUDEAU de St-GERVAIS, **Paris, 12, calle Richer.**

MAQUINAS AMERICANAS
PARA COSER,

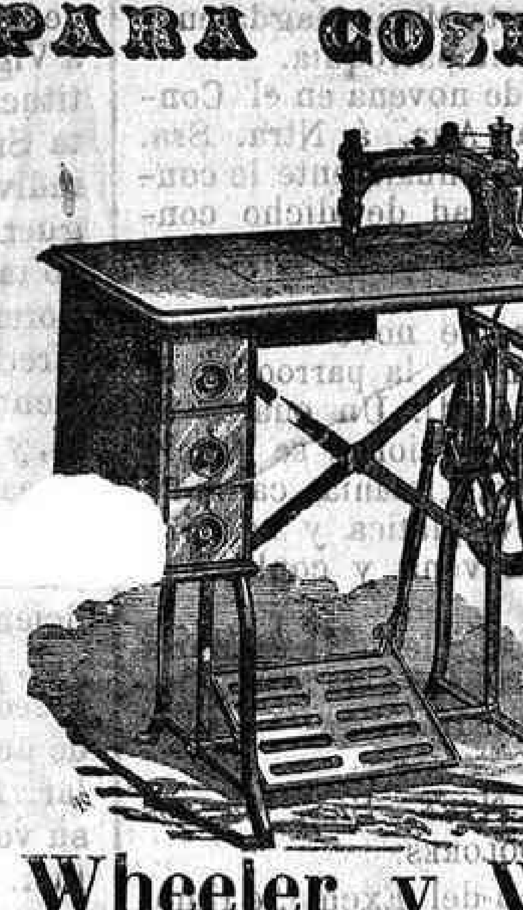

Wheeler y Wilson.
ELIAS HOVE J.ss

Giratorias reformadas para zapateros. La favorita. La canadense y otros varios sistemas de mano.

Hay el sistema «Singer» perfeccionado con adelantos sumamente superiores á todas las conocidas hasta el dia.

Hay un nuevo aparato para tablear los volantes de vestido, pieza curiosa y económica.

Sedas, hilos y agujas para todos los sistemas de máquinas.

Se componen máquinas de todos los sistemas.

Venta á plazos desde 7 1|2 rs. semanales.

Las únicas que han ganado el primer gran premio en todas las exposiciones, solo se encuentran en Córdoba Ayuntamiento núm. 8.

Dirigir pedidos y correspondencia á Capdeville Bardes.

Gran depósito de persianas tegidas.

Se reciben encargos para los cerradores de acero de Clark y Compañía de Lóndres.

UNTURA FUERTE.

Preparada por el Dotor D. Marano Montilla.

Esta untura, á mas de producir una pronta y enérgica vexicacion, tiene la inapreciable ventaja de no alterar en nada la estructura de la piel de los animales por estensa y delicada que sea la parte sobre que se aplique, y se emplea con éxito seguro en el tratamiento de los alifafes, esperabanes, paralisis, esquinces, sobremanos, sobrehuesos, lupias, pulmonias, anginas, luxaciones, reumatismos y en general en todos los casos en que se necesite un resolutivo ó un vejigatorio eficáz y seguro.

El uso constante que hacen de este preparado las clínicas de la Escuela de Veterinaria de esta capital y la aceptacion que ha merecido por parte de los señores Veterinarios y dueños de caballerias y ganados, la hacen preferible á la untura fuerte calesera, linimentos Boyer Michel, Alonso Ojea, tópico Fuentes y otros nacionales y estranjeros.

Se expenden cajas de 8, 12 y 16 rs. en la farmacia de D. Mariano Montilla, calle de San Pablo, núm. 37, Córdoba.

AVI[illegible]

ALOS CO[illegible]

De algod[illegible]

MA[illegible]

[illegible] CLARK ET.

...amos la atencion del público acerca del ... ...rculan «Falsificaciones de nuestros algod... ...brica.» Rogamos á nuestros favorecedo... fijen bien en que ... s se distinguen por ... *ademas del áncora el nombre de CLARK.*

El conjunto de dichas falsificaciones es bastante ... tado, para que muchos, á no examinar los carretes a... comprarlos, creerán que compran nuestro algodon cuando en realidad solo lo harán de una «falsificacion» encubridora, de un género que no reune ninguna de las buenas cualidades que han hecho los nuestros tan apreciados del público.

En efecto, mientras nuestros carreles son de un algodon muy superior y de una hiladura especial, y tiene la cantidad de yardas que pone la etiqueta, los algodones falsificados no suelen tener las yardas indicadas en las etiquetas, son de algodon inferior y de una tension poco á propósito para las máquinas de coser, y por necesidad han de dificultar el trabajo y hasta echar á perder las máquinas.

Nuestra marca de fábrica, estando registrada en España, segun la ley, nos veremos obligados á proceder judicialmente contra aquellas personas que tengan en su poder algodones con etiquetas falsificadas, imitando ó confundibles con las nuestras. CLARK ET. CO.

...IGIR SIEMPRE EL NOMBRE DE CLARK.

GUARDENSE DE FALSIFICA...

Baños artificiales de Carratraca.

EXTRAORDINARIA ECONOMIA

para las personas que teniendo necesidad de tomar baños medicinales no puedan salir de su localidad y hagan uso de la composicion que desde hace muchos años se viene preparando con gran éxito en la curacion de varias enfermedades, especialmente en las de la piel y las sifilíticas.

El líquido concentrado para obtener por un real cada baño de *Carratraca, Archena* y otros análogos, se vende en elegantes frascos de varios tamaños.

Sales marinas en paquetes al precio de 4 rs. para la preparacion del agua de mar,

La instruccion para el modo de usarlos se facilita en la *Farmacia de Avilés, Cuesta de Lujan, Córdoba, y en la casa de baños de la Merced.*

FILIPINAS.

JUAN OGAZON.

Librería 24, Córdoba.

Magníficos y variados surtidos en lienzos de hilo gallego y de rentería, holandas de hilo redondo, cortinones de encage y portiers.

Pañuelos de hilo blanco y de colores, driles y crudillos para trages.

PRECIOS ECONÓMICOS.

EL GRAN LIBRO DE LOS

ORÁCULOS.

Ó LOS

Secretos del destino universal revelados por los dioses, diosas, héroes y personajes mas famosos de la antigüedad, reunidos

POR ALBERTO MERLIN,

doctor en ciencias adivinatorias, traducido por la señorita doña ISABEL CAMPO ARREDONDO.

Este libro, recopilado por el sábio «Merlin» hace cerca de dos siglos y medio, contiene un número de preguntas mayor que los de índole análoga publicados hasta el dia, reuniendo al carácter del mismo esencialmente divertido y alegre, cierta utilidad instructiva, pues están agrupadas las preguntas y respuestas de sus fantásticos oráculos y colocadas bajo la invocacion de cada una de las personalidades mitológicas de los antiguos tiempos, de las cuales se hace una pequeña biografía.

Forma un tomo en 8.° mayor, y se vende á 8 reales en la librería de A. de S. Martin, puerta del Sol. núm. 6, Madrid, á donde deberán dirigirse los pedidos, que serán servidos á vuelta de correo, acompañando su importe en libranza ó sellos. 1—1

Leche de vacas. El puesto que tantos años hace esta establecido en la Rivera existe en igual sitio, solo que están dentro de una casa las vacas y la mesa, lo que se anuncia al público para conocimiento de sus muchos favorecedores.

Interesante. En el escritorio establecido en la calle de Azonaicas núm. 14 accesorio, tiene el gusto de ofrecer al público una gran reforma: ademas de seguir ocupándose de los asuntos anteriores, contando en Madrid con activos corresponsales con grandes relaciones en la corte, se abre desde hoy una seccion especial, que es la siguiente: «De todas las personas que tengan asuntos en Madrid y en cualquiera de las oficinas ó dependencias del Estado.»

Tambien se encarga para los licenciados de los ejércitos de Ultramar y Filipinas referentes á sus alcances, de facilitarles cuantas noticias quieran saber. A los ayuntamientos de los pueblos de esta provincia se les darán cuantas noticias deseen referentes á los asuntos que tengan en la córte ó en esta capital, encargándose en uno y otro punto de la gestion de todos los asuntos, una vez satisfechas sus preguntas, que nunca escederá de seis dias en la córte y tres en la capital.

Las horas de despacho de 8 á 11 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde.

Venta de casa. En subasta judicial que tendrá efecto el dia 26 del corriente, se hace de la número 26 calle de San Pablo, en la cantidad de 13560 reales. El acto tendrá lugar en la audiencia del Juzgado de la derecha.

Venta. Se hace de la casa calle del Claustro núm. 6, parroquia de Santiago. Para tratar en la calle Marmol Bañuelos número 54, especería. 2—2

(c) Ministerio de Cultura 2006